

Andújar en la década de 1830

JUAN VICENTE CÓRCOLES DE LA VEGA¹

El año de 1835 es una fecha clave en la Historia de España por marcar un tiempo en la transición del Absolutismo al Liberalismo, muerto ya Fernando VII y siendo regente María Cristina de Borbón Dos-Sicilias por tener Isabel II cinco años de edad. Tiempo difícil en el que la Constitución de Cádiz no cobra vigencia y en su lugar Martínez de la Rosa crea una carta otorgada a la que se le llama “Estatuto Real”, como texto provisional hasta la llegada de una nueva Constitución, la de 1837, si bien la de 1812 volvió a la vida legislativa desde el 13 de agosto de 1836 hasta el 18 de junio de 1837. María Cristina de Borbón salva el trono de su hija a dar paso al Liberalismo, cortando las pretensiones de su cuñado Carlos María Isidro de Borbón que quiso heredar el trono de España e implantar una política más absolutista que la de su hermano.

Muchas de las nuevas aspiraciones políticas que se dan en el momento de transición fue luchar contra el centralismo, y fruto de ello fue el Movimiento Juntero que se originó. Para el profesor Machado Grima de 1833 a 1843 se da la primera transición política de nuestra Historia.

El Movimiento Juntero se levanta en toda España pero es en Cataluña y Andalucía donde habrá un mayor protagonismo, curiosamente dos regiones limítrofes, lejanas del centro geográfico de la capital del reino que es la Villa de Madrid. Es el mes de Agosto. El 23 don José Santa

¹ Juan Vicente Córcoles es profesor de Historia, periodista y escritor. Email: jvcorcoles@gmail.com



Cruz, gobernador civil, proclama la Junta en Málaga; el 25, en Cádiz; el 27 en Granada; el 28 en Córdoba; y el 29 en Jaén:

“Constituidos en Junta Provincial de Gobierno por el voto unánime de este vecindario, depositario en la Junta general de Autoridades, Ayuntamiento y mayores contribuyentes, sacrificando nuestro propio reposo, hemos admitido este espinoso encargo, muy superior a nuestras débiles fuerzas, solo con el objeto de contribuir disminuir los males que aquejan nuestra desgraciada patria, lejos de nosotros toda idea de miras de interés particular, el bienestar de nuestros conciudadanos, la consolidación del trono de la inocente ISABEL, y el sostenimiento de los libertades patrias, serán el norte de nuestras operaciones; para conseguirlo solo contamos con vuestra cooperación, con vuestro sentimiento patrióticos, con vuestro celo y cordura. Restablezca completamente el orden; vuelva cada individuo a ocuparse de sus tareas; cesen ya esas efusiones de vuestros deseos: seguros de que esta Junta, al paso que elevará a los Pies del Trono vuestras reclamaciones, se ocupará en el aumento de la fuerza armada para repeler y perseguir a los enemigos de la adorada ISABEL y de nuestras libertades.

Jaén 29 de agosto de 1835. El presidente Conde de Donadío. Gerónimo Serrano. Miguel de Aguayo. Dionisio de Echeagaray. José Gutiérrez. José Cereceda”.

La necesidad de una organización y coordinación de todas las Juntas andaluzas precisa la creación de una Junta Suprema Andaluza con una ciudad o capital como referencia. Don José Espinosa de los Monteros, de la junta cordobesa propone que es capitalidad sea la ciudad de Andújar, justificándolo “el punto de reunión de la Junta fuera bueno que no fuese ninguna de las capitales. Andújar, quizá sea la localidad más oportuna”.

Andújar tenía una gran historia marcada recientemente por la Capitulación de los franceses en 1808 y por las Ordenanzas de Angulema en 1823. Muchos años antes en el Medievo fue capital de la Hermandad del Alto Guadalquivir. Andújar junto al Guadalquivir, tenía un ambiente propicio, además de estar muy bien situada respecto a Madrid y respecto a toda Andalucía.

Y así fue, la Junta Suprema de Andalucía pasó a llamarse Junta Suprema de Andújar, que estuvo en la ciudad desde el 2 hasta el 18 de octubre.

Aquellos junteros se organizaron atendiendo a un federalismo organizativo y político con dos representantes por cada junta provincial. Por Almería don José Tovar y don José de Salamanca. Por Cádiz, don Álvaro Pareja y don Bartolomé Gutiérrez que sería nombrado Vicepresidente de la Junta. Por Córdoba, don Francisco de Paula Espinosa de los Monteros y don Francisco Laverva. Por Granada don Miguel Roda –que actuó como secretario de la Junta- y don Agustín Romero. Por Málaga don Tomás Domínguez –que era comandante de la milicia nacional malagueña- y por don Pedro Muñoz que era magistral de la colegiata de Antequera. Por Sevilla don Agustín Oviedo y don Manuel Parejo. Y por Jaén don Pedro Antonio de Acuña y don Juan de Quesada y Vial –conde de Donadío- que fue elegido presidente de la Junta.

De estos próceres, hombres preclaros, hay que destacar a don José de Salamanca y Mayol, hombre de talante muy liberal que ayudó al general José María Torrijos a su aventura de pronunciamiento en Málaga y que se trasladó a Madrid para pedir clemencia e impedir su fusilamiento, cosa que no pudo, mezclando su sangre con la arena de la playa de San Andrés de Fuengirola un 11 de diciembre de 1831. Estuvo en los sucesos de la Granja presionando a la reina regente para que declarase vigente la Constitución de Cádiz. Diputado por Málaga con la constitu-

ción progresista de 1837 se trasladó a vivir a Madrid en donde se convertiría en un gran financiero, debiéndosele el ensanche urbanizado por Carlos María de Castro que se conoce como Barrio de Salamanca.

Otro preclaro hombre fue don Bartolomé Gutiérrez Acuña. Jerezano, muy amigo de Álvarez de Mendizábal y de Francisco Javier de Istúriz, ambos gaditanos, liberal convencido que ayudó a don Rafael del Riego a su levantamiento en Cabezas de San Juan.

Don Laureano Rojas de Norzagaray, corregidor de la ciudad de Andújar, dispuso todo para que se celebrasen las oportunas reuniones, editando un bando para conocimiento de todos los ciudadanos, que hizo poner en los lugares de costumbre, además de proclamarlo el pregoneiro: "... que sepan todos los que vieren y oyeren esta mi proclama, que vosotros ciudadanos, gentes de mi ciudad, habéis demostrado vuestro patriotismo en las circunstancias históricas que nos han marcado recientemente y ahora en estos días debéis de facilitar la labor de los políticos junteros que se han reunido en nuestra ciudad que marcará el destino próximo inmediato por el bien de las costumbres y de las libertades que ya se erigieron en la ciudad de Cádiz en 1812 y que hay que mantener con Isabel II, ahora Niña, en el Trono. Compartir la felicidad con estos ilustres visitantes defensores del bienestar, de la agricultura, de las manufacturas que harán una Andalucía y una España grandes y únicas en los destinos de N.S....".

También el alcaide del castillo, don Joachin Serrano Piédrola, puso su edificio a disposición de los Junteros.

La primera medida fue nombrar General en Jefe de los ejércitos a don Carlos Espinosa, mariscal de campo; don Pedro Ramírez, segundo jefe y encargado de organizar la reserva, el brigadier don Carlos Villapardierna como comandante general de vanguardia, y don Joaquín Miranda Flores como ordenador en jefe. La Junta accedió y se convenció de la primera necesidad que era la de organizar un ejército andaluz compuesto de todas las columnas de las provincia federadas.

Sin bandera, himno o cántico que exaltase con vigor un patriotismo andaluz, el ejército salió para Madrid, cruzó Despeñaperros para adentrarse en tierras de La Mancha.

Todo este movimiento social y político hizo crisis en el gobierno que cae, y el 14 de septiembre hay uno nuevo con don Juan de Dios Álvarez de Mendizábal como presidente y responsable de Hacienda. Un hombre de carácter romántico con una biografía llena de sobresaltos. Mendizábal participó en la Guerra de la Independencia, sufriendo prisión con la vuelta de Fernando VII. Estuvo muy implicado en el levantamiento de Las Cabezas de San Juan de Rafael del Riego en enero de 1820, logrando huir, tras ser repuesto el absolutismo por los “Cien Mil Hijos de San Luís”, a Gibraltar, librándose de la pena capital. Ayudó a los liberales portugueses a hacer su revolución que significó la vuelta al trono de María II de Portugal, viaje que él organizó. Tras la crisis por el movimiento juntero vuelve a la política española con las promesas de acabar con la guerra carlista, ampliar el cuerpo electoral, libertad de prensa, ley de desamortización para frenar la deuda nacional y crear una nueva sociedad de medianos propietarios fieles al liberalismo, el nuevo concepto político.

El ejército andaluz se encuentra con el gubernamental, mandado por don José Ramírez y Poblaciones –Conde de las Navas- y el 14 de septiembre están en Manzanares, el mismo día de la toma de posesión del gobierno de Álvarez de Mendizábal. No hubo lucha por la habilidad de Álvarez de Mendizábal que se apoya en Francisco Javier de Istúriz para la negociación. Las Juntas, se acuerda, dependerán del gobierno al margen de las cámaras; se promulgaran los derechos del ciudadano. El 25 de septiembre autoriza a que las juntas se transformen en juntas de armamento y defensa para luchar contra el enemigo común que es el Carlismo que encarna un absolutismo radical, e incluso pueden depender de las Diputaciones. Sus hombres más destacados pueden acoplarse a la administración estatal debido a sus modos de gestión y sobre todo por el talante liberal. Ante estos propósitos las Juntas de Sevilla, Córdoba y Cádiz abandonan Andújar. Francisco Javier de Istúriz se presenta en Andújar para hablar con las Juntas más concienciadas, es decir la de Jaén, Granada, Almería y Málaga.

La reunión tuvo lugar en el salón de plenos del ayuntamiento de Andújar, y la promesa de una nueva convocatoria para unas Cortes Constituyentes hizo que el 3 de octubre la Junta Central se expresase en los siguientes términos:

“La Junta Central compuesta de sus respectivos representantes de las Directivas de Gobierno que forman la Federación de Andalucía, acaban de instalarse en esta ciudad. Al dirigirnos por primera vez su voz, no puede ocultar la grata emoción que siente, viendo la indisoluble unidad que ofrece el Pueblo Andaluz, tan resuelto y decidido como obediente y leal. El voto de los habitantes de la Bética entera es el mismo, y su valor igual a su constancia. Firme en su propósito no vacilará un momento de la Junta Central hasta que el éxito corone sus esfuerzos. Adhesión pura, inalterablea nuestra inocente Reina Isabel II y a su augusta madre como Regente del Reino: CORTES CONSTITUYENTES que formen y establezcan un código fundamental que fije los derechos y los deberes del Pueblo Español, y los del trono constitucional; y no deponer las armas hasta consolidarlo y exterminar el príncipe rebelde que con mengua del noble orgullo y valor castellano pretende sumirnos en la degradación y el oprobio; he aquí el objeto de los conatos de vuestros representantes. Andaluces: marchemos todos denodadamente por el camino que nos traza la dignidad y rectitud de nuestros principios, y nuestra proverbial fidelidad. El trono Constitucional y el pueblo Ibero son una misma cosa y están tan íntimamente enlazados que no pueden existir uno sin otro. La misión de esta Junta Central no tiene otro objeto que el de afianzar sobre bases indestructibles su seguridad y esplendor. Para lograrlo todo, cuenta con vuestra cooperación y esfuerzos; de ellos se aprovechará según las circunstancias lo exijan, dirigiendo vuestra acción irresistible al punto y fin que sea más digno de vuestro loable pronunciamiento, de vuestros ardientes votos y de vuestra lealtad. Esforzados hijos del Betis, unión y confianza; constantes en este principio y noble conducta, ensayemos desde luego himnos patrióticos en honor y gloria del Trono constitucional y al Pueblo Hispano, pues la victoria es cierta. Andújar 3 de octubre de 1835.

El Conde del Donadío, Presidente	Agustín Romero
Bartolomé Gutiérrez Acuña, Vicepresidente	Agustín de Oviedo
Pedro Muñoz Arroyo	Francisco Laverón
Tomás Domínguez	Pedro Antonio de Acuña
Álvaro Pareja	Manuel Parejo

Francisco de Paula Espinosa de los Monteros
Miguel de Roda, vocal Secretario”².

¿Cómo era la Andújar que vivió el movimiento Juntero?

Desgraciadamente faltan las actas capitulares de 1830 a 1837 de gran importancia para ver lo sucedido desde la óptica municipal. Años que vienen marcados por el recuerdo cercano de la Guerra de la Independencia, el constitucionalismo de Cádiz, la desamortización de Mendizábal y la presencia del bandolerismo como problema social. En lo urbano, los nuevos espacios tras la desaparición de los complejos conventuales y el interés por ubicar el cementerio municipal.

Andújar a final del siglo XVIII tenía 10.050 habitantes, concretamente en 1794. En 1826, 10.238 habitantes y en 1840, 9.002 habitantes. Desde 1753, con el Catastro de Ensenada, Andújar contaba con 9.473 habitantes, lo que nos lleva a un tímido aumento de población para acabar en crisis poblacional³.

Esta es la población que va a vivir y a sufrir la llegada de los franceses, en dos etapas, una de 1808-1812, y otra en 1823. De la primera etapa hay una serie de alcaldes que se su suceden, incluso habrá un francés, siendo Nicolás Risueño, Juan de Couten, José de Salazar, José Bermejo, Jacques Blondeau (General de Brigada), Matías de Pablo Blanco, y José Felipe de Alaminos. Juan de Couten será el que vea la Capitulación del ejército Francés en Andújar.

José Francisco de Tavira y Velluti, será el primer alcalde constitucional, seguido por Miguel Jurado Cárdenas, los dos del estamento noble. Abolida la Constitución gaditana, Laureano José Donado será el nuevo corregidor del periodo Sexenio Absolutista.

De la segunda etapa, año de 1823, fin de Trienio Liberal en donde José Joaquín de Herrero y Díaz verá llegar a los “Cien Mil Hijos de San Luís” y ver como Luis Antonio de Francia “Duque de Angulema” edita

² Juan MACHADO GRIMA, *Andújar y la Revolución Andaluza de 1835*, ed. Alcance. Andújar 1996.

³ Datos obtenidos de libro *Andújar y el largo siglo XIX* de Luís Pedro PÉREZ GARCÍA, editado por la Consejería de Educación y Ciencia. 2.000. Libro de importancia capital para saber de la Andújar del XIX.

las “Ordenanzas de Andújar” para evitar el ensañamiento de los liberales hispanos de manos de los absolutistas también hispanos.



Andújar a final del siglo XVIII según el “Atlante Español” (1775-1795) de Bernardo Espinalt

Toda esta presencia dejó una huella en la población, sobre todo los que sufrieron saqueos de la tropa francesa, según consta en un expediente que guarda el archivo municipal de Andújar en donde hay una relación de afectados por sufrir la presencia del ejército francés. Hoy sabemos que el ejército francés estuvo acampado al norte de la ciudad, por un documento de partición de fecha 5 de junio de 1812 ante el escribano Luís Pablo Verdejo al morir María Dolores Zárata García y dar cuenta a sus herederos. En su relación de bienes, describe la siguiente finca:

“Un olivar que se decía tener 60 olivas y habiéndose apreciado y contado para esta partición en este año por Juan Morales, perito de olivas, nombrado por esta municipalidad, solo le halló tener 44 pies. El cual existe en el sitio que nombran Valbuena, término de

esta ciudad y linda con olivar de herederos de D. Bartolomé Sirvente, con tierras de los de D. José Vargas y con el camino Del Medio que se dirige a la ermita de S. Mancio. No se pone producto alguno del precedente olivar, por no haberlo tenido en los cinco años de esta testamentaría, mediante a que en los dos primeros apenas pudo producir para costear las labores, por hallarse enfermo de palomilla y muy estropeado por los vecinos de la calle Ancha y Palomino, que continuamente le están haciendo daño, cortándole ramas y sacándole astillas y en los tres últimos como estuvo acampado el ejército imperial al mando del General Dupont, en los meses de Junio y Julio de 1.808, quedó casi enteramente arruinado”⁴.

Los franceses abandonaron la ciudad el 8 de septiembre de 1812 según leemos en las actas capitulares del 11 de junio de 1813, volviendo los conventos de Capuchinas y Franciscanos a sus religiosos al ser ocupados por los franceses.

En 1814 la noticia más importante es la vuelta al absolutismo. Se disuelve el ayuntamiento constitucional siendo el nuevo corregidor Laureano José Dorado que rehace los cargos municipales anteriores a 1808. Vuelve la Inquisición.

En 1815 la ciudad está dividida en cinco cuarteles o barrios para una mejor organización y seguridad, cada uno con una persona al frente, honrada y de orden. Los barrios fueron: Plaza de Mestanza (que ocuparía toda la zona Oeste o arrabal de San Bartolomé), Santa María, que incluye Santa Marina y Santiago (toda la zona centro dentro de la muralla), Ollerías (la zona norte extramuros de la ciudad), Monjas de la Concepción (zona extramuros al NE) y Mesones (zona SE de la ciudad o arrabal de San Miguel).

En 1823, mes de agosto, los “Cien Mil Hijos de San Luís” pasan por Andújar, no causando daños en la ciudad pero sí ocasionando gastos, una cantidad en torno a 18.600 reales por distintos conceptos.

En enero de 1825 se restablecen las puertas de la ciudad con sus correspondientes tarifas.

⁴ Documento gracias a Manuel Rodrigo Figueroa en su blogs “Borcio del Pino”.

En 1828, en septiembre, hay una orden para que la ciudad acoja y de alojamiento al ejército francés que viene de Cádiz y que pasará a partir del 7 de octubre; cerca de 10.000 infantes y 900 de caballería con 340 mandos.

Dando un salto en el tiempo, en 1838 ya hay informes municipales sobre la exclaustración de los conventos y la secularización de sus miembros. La ciudad, para una mejor administración, queda dividida en ocho cuarteles.



Portada renacentista (hacia 1525) de la iglesia de San Miguel tal como estaba en 1835 con San Miguel en el centro y San Rafael y San Gabriel a los lados ocupando las hornacinas

CEMENTERIO DE ANDÚJAR⁵.- Una de las grandes preocupaciones municipales es ubicar el cementerio de Andújar. La palabra “cementerio” viene de la latina “coementerium” que a su vez fue tomada del griego “coementerion” que significa “terreno cercado para enterrar cadáveres”.

El ayuntamiento de Andújar estuvo remiso para construir el cementerio tras la orden de Carlos III de 1787. Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo, en el que por punto general se manda restablecer el uso de cementerios ventilados para sepultar los Cadáveres de los fieles, y que se observe la ley II, tít. 13 de la Partida Primera, que tratan de los que podrán enterrarse en las Iglesias; con las adiciones y declaraciones que se expresan.

III

Se harán los cementerios fuera de las/ poblaciones siempre que no hubiere difi/cultad invencible o grandes anchuras den/tro de ellas, en sitios ventilados e inmedia/tos a las Parroquias, y distantes de las casas/ de los vecinos: y se aprovecharán para Ca/pillas de los mismos Cementerios las Her/mitas que existan fuera de los Pueblos, co/mo se han empezado en practicar en algu/nos con bien suceso.

IV

La construcción de los Cementerios se/ ejecutará a la menor costa posible baxo el/ plan o diseño que harán formar los Curas/ de acuerdo con el Corregidor del Partido,/ que cuidará de estimularlos, expondrá/ al Prelado su dictamen en los casos en que haya/ variedad o contradicción, para que se/ resuelva lo conveniente (...).

Se ve que primaron otros asuntos locales y la creación del cementerio se hizo esperar. Tuvo que llegar el siglo XIX. Ya en 1807, mes de abril, hay un informe para construir el futuro cementerio de Andújar debido a que la ciudad tiene cinco parroquias y doce conventos de frailes y monjas, cada uno con su cementerio. Prima hacer ya un cementerio municipal. En mayo de este mismo año el párroco de Santa Marina es el responsable de ubicar el futuro cementerio, creando una comisión

⁵ Rafael Casuso ha estudiado el cementerio en el tomo II de la Historia de Andújar. Ayuntamiento 2009.

con tres médicos para elegir el lugar. Lugar que se elegiría al Norte, en una amplia zona que va desde la Pontanilla en el arroyo Mestanza hasta el Calvario, al NE de la ciudad. La zona elegida es la de Dulce Jesús, al N del núcleo urbano, más allá de la confluencia de las calles Larga y Arroyo, que era donde acababa la ciudad por aquellos años. Ignacio Pérez de Vargas por tener unas tierras en ese lugar, se siente perjudicado y de ahí que proteste por la ubicación del cementerio, causa por la que no se construye.

Se ubica este primer cementerio al final de la calle Ancha, junto a la ermita del Buen Suceso.

La Guerra de la Independencia (1808-1814) paralizará el proyecto sobre el cementerio, retomándose en 1819 debido a que la Junta de Sanidad no ve apropiado el de la calle Ancha junto a la ermita del Buen Suceso, si bien en noviembre de 1813 se siguen enterrando allí. En 1823 algunos ediles protestan por no construirse el tan necesitado cementerio para la ciudad. Epidemias de peste, cólera, fiebres amarillas, tífus aceleran la construcción del cementerio que estuvo construido en 1849. El lugar elegido fue al N de la ciudad, más allá de la Pontanilla. Su planta es hipodámica, un gran rectángulo con calles que se cruzan perpendicularmente. Su entrada principal es un vano adintelado realizado con piedra arenisca rojiza; sobre la puerta el rótulo de “Cementerio Municipal” estando coronado por tres pináculos. La puerta da acceso a la calle principal que lleva el nombre del patrón de la ciudad: San Eufrasio. Todas las calles llevan nombres de santos.

En relación a la forma de enterramiento destacamos: el lapidario, panteones-escultóricos y cripta-panteones, siendo estos clasicistas, neogóticos, neoarabes, regionalistas y modernistas.

Tras quedarse pequeño hay necesidad de ampliarlo por el norte del primitivo, ampliaciones que llevarán las sepulturas en colmenas de nichos para conseguir un mejor espacio.

EL BANDOLERISMO

El Bandolerismo será otro de los grandes problemas que padecerá la ciudad en torno a la fecha de 1835.

Las actas capitulares⁶ recogen una serie de noticias al respecto. En 1817, en abril, orden real para formar una partida de escopeteros pagados por personas pudientes para perseguir a los malhechores.

El 16 de julio de 1820 se pide al capitán general que venga a Andújar una compañía de infantería para perseguir a los ladrones y malhechores. En septiembre se eligen a 82 personas capaces de formar el grupo de escopeteros, de los que solamente se presentan 47 tal vez porque el dinero presupuestado solamente cubre un tercio de los gastos. Algunos viajeros piden ser escoltados hasta Bailén o Villa del Río cuando viajan en las diligencias por el temor de ser saqueados.

En marzo de 1823 ante la presencia de facciosos la ciudad toma precauciones encomendándose a la milicia nacional. En abril el correo es asaltado por un hombre a caballo en el cortijo de Santa Cecilia, junto al arroyo Escobar cerca de las Albardillas, llevándose cinco duros, tres panetes y unos chorizos.

En marzo de 1826, en la Década Ominosa, se pretende crear la primera compañía de escopeteros voluntarios de Andalucía destinada a la persecución de ladrones, contrabandistas, salteadores de caminos, vagos y de más gentes de mal vivir. Ya en 1824 Fernando VII por una Real Cédula creaba la Policía General para dotar a las ciudades de una estructura de seguridad moderna. Policía que, ya desde su origen, se pone a las órdenes de un magistrado con el título de Superintendente General.

En marzo de 1829 el capitán general ordena establecer en Andújar una partida formada por un sargento, un cabo, y ocho números para perseguir a los bandidos a los que se les pagará cinco reales diarios.

En 1838 el bandolerismo estaba en su momento más álgido y así hay numerosas noticias sobre el mismo. Ya conocemos algunos nombres de cabecillas como “don Basilio”, “Jara”, “Tallada”, “Palillos”, “Orejitas”, “Choclán” o “Peco” y que la Milicia nacional es la única fuerza para luchar contra los facciosos, si bien está mal equipada con pocas municiones. Hay que defender a la ciudad pues el pillaje, el robo y el ultraje son las fechorías de estos bandoleros. El ayuntamiento crea una partida de ochenta hombres para que en la sierra persigan a los malhechores,

⁶ Carlos de TORRES LAGUNA, *Andújar a través de sus actas capitulares (1600-1850)*, ed. IEG, Jaén, 1981.

debiéndose revisar todos los portillos de la ciudad para impedirles la entrada. Se previene a los moradores del campo para que faciliten noticias de los bandoleros y que así mismo alojen a los escopeteros para sus defensas. En la torre del reloj se pone un vigía para que divise si vienen los bandoleros que están en el Hoyo. Se sabe que la partida del “Orejitas” está en Bailén y la ciudad toma medidas, así como el servicio postal debe de tomar medidas para prevenir altercados.

Se sabe que el cabecilla Choclán pasó a mejor vida, dejando su banda sin cabecilla, pues el ayuntamiento gratifica con 3.000 reales al que le causó la muerte. Es curioso que a partir de esta fecha, final de 1839 hay menos noticias sobre el bandolerismo.

Como curiosidad el francés Próspero Mérimée, narra un relato, en el que aparece el bandolero José María “El Tempranillo”, en un cortijo cerca de Andújar, con un encuentro con el notario de Andújar.

Mérimée en su primer viaje escribe una carta larga con el título “Los ladrones Españoles” que es publicada en la *Revue de Paris* el 28 de agosto de 1832. Habla de que ha estado varios meses en Andalucía, que es una tierra clásica de ladrones pero que él no ha encontrado ninguno, oyendo hablar de sus hazañas en las ventas –está claro que se refiere al fenómeno social del bandolerismo- pormenorizando en la figura de José María “El Tempranillo” del que cuenta algunas anécdotas, una de ella en Andújar, escribiendo

“.. He aquí otro ejemplo de su cortesía (refiriéndose al Tempranillo): se celebraba una boda en un cortijo en los alrededores de Andújar. Los recién llegados habían recibido las felicitaciones de sus amigos, e iban a sentarse a la mesa bajo una gran higuera delante de la puerta de la casa; cada cual estaba ya en disposición de dar gusto al diente (...). De repente apareció un hombre a caballo, saliendo de un bosquecillo a un tiro de pistola de la casa. El desconocido saltó a tierra con presteza, saludó a los comensales, con la mano y llevó su caballo a la cuadra. No esperaban a nadie pero en España todo transeúnte es bien recibido para compartir una comida de fiesta (...). Mientras se preguntaban quién era ese forastero, el notario de Andújar que asistía a la boda, se había puesto pálido como la muerte. Trataba de levantarse de la silla que ocupaba junto a la no-

via; pero se le doblaban las rodillas, y sus piernas ya no podían sostenerle. Uno de los convidados, sospechoso desde hace largo tiempo de dedicarse al contrabando, se acercó a la recién casada:

-es José María –dijo- O mucho me equivoco, o viene aquí para causar alguna desgracia. Va a emprenderla con el notario. Pero ¿qué hacer? ¿Hacer que se escape?

-imposible; José María le alcanzaría pronto

-¿Detener al bandolero?

-Pero su banda está, sin duda, en los alrededores; además lleva pistolas en la faja y nunca le abandona su puñal

-Pero señor notario ¿qué ha hecho usted?

- ¡Ay! ¡Nada, absolutamente nada!

Alguien murmuró bajito que el notario había dicho a su cortijero, dos meses antes, que si José María iba alguna vez a pedirle de beber, debería de echarle en el vino una dracma de arsénico.”

Al parecer José María sabía de las intenciones del notario y le “echó una mirada de tigre”. No pasó nada grave y la presencia del Tempranillo quedó en anécdota que Mérimée relata con más detalles⁷.

⁷ Próspero MÉRIMÉE, *Viajes a España*, ed. Aguilar, 1988.

